Resolución D.G.O.C. N°276/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 321.311.----------

Asunción, 19 de Abril de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 321.311**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. N° 321.311**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 03 de marzo del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., RODAR S.R.L. Y PLUSCAR S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. ROBERTO LEDESMA***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el ***Abog. CRISTIAN BENITEZ,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., el ***Lic. VICTOR GAMARRA,*** representante del Departamento de Transporte de la Dirección General de Administración y Finanzas y la ***Lic. LAURA ARAUJO,*** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de abril del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

Resolución D.G.O.C. Nº 276 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.311.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **RODAR S.R.L.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 321.311**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA ADJUDICADA: RODAR S.R.L.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: ***Gs. 1.572.368.000 (Guaraníes, mil quinientos setenta y dos millones, trescientos sesenta y ocho mil).-***

Resolución D.G.O.C. Nº 276 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL M.S.P.B.S." – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 321.311.----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO LOS ÍTEM:** 01, 02, 03 y 04, por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación. **(Ver Anexo 1)**

Artículo 4° Disponer que el **Departamento de Transporte y Talleres – Nivel Central – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018 – Rubros 390.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Nathalie C. Duarte A.
Departamento de Contrataciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
19 -04- 2017
AR/SL
DGOC MSP Y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7.507

ANEXO 1 - CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SI	MONTO TOTAL MAXIMO
5	25 17 25 04-002	Cubierta Radial 175/70R 14. 04 telas. Lisa. Capacidad de carga 84. Rango de Velocidad H. Pofundidad de los surcos 7.4mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	78	156	Hankook	Corea	305.000	47.580.000
6	25 17 25 04-001	Cubierta Radial 185/65R 15. 04 telas. Lisa. Capacidad de carga 88. Rango de Velocidad H. Pofundidad de los surcos 7.4mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	Hankook	Corea	410.000	12.300.000
7	25 17 25 04-002	Cubierta Radial 185/70R 14. 04 telas. Lisa. Capacidad de carga 88. Rango de Velocidad H. Pofundidad de los surcos 7.7mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	18	36	Hankook	Corea	380.000	13.680.000
8	25 17 25 06-001	Cubierta Radial LT155R 12. 08 telas. Lisa. Capacidad de carga 88/86. Rango de Velocidad P. Pofundidad de los surcos 8.5mm. 65PSI. Con Camara	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	Hankook	Corea	380.000	11.400.000
9	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT195/70R 15. 08 telas. Lisa. Capacidad de carga 104/102. Rango de Velocidad R. Pofundidad de los surcos 10.7mm. 65PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	11	22	Hankook	Corea	740.000	16.280.000
10	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT205/75R 14. 08 telas. Lisa. Capacidad de carga 109/107. Rango de Velocidad Q. Pofundidad de los surcos 9.5mm. 69PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	22	44	Hankook	Corea	740.000	32.560.000
11	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT205R 16. 08 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 110/108. Rango de Velocidad R. Pofundidad de los surcos 10.7mm. 65PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	42	84	Hankook	Corea	920.000	77.280.000
12	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT215/70R 15. 08 telas. Lisa. Capacidad de carga 109/107. Rango de Velocidad R. Pofundidad de los surcos 9.7mm. 65PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	Hankook	Corea	670.000	8.040.000
13	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT215/70R 16. 04 telas. Lisa. Capacidad de carga 100. Rango de Velocidad H. Pofundidad de los surcos 8.9mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	74	148	Hankook	Corea	680.000	100.640.000
14	25 17 25 03-002	Cubierta Radial LT215/75R 17.5. 12 telas. Lisa. Capacidad de carga 126/124. Rango de Velocidad M. Pofundidad de los surcos 12.6mm. 100PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	12	24	Hankook	Corea	1.250.000	30.000.000
15	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT225/70R 15. 08 telas. Lisa. Capacidad de carga 112/110. Rango de Velocidad R. Pofundidad de los surcos 9.7mm. 65PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Hankook	Corea	780.000	4.680.000
16	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT225/70R 16. 04 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 103. Rango de Velocidad T. Pofundidad de los surcos 10.4mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	155	310	Hankook	Corea	780.000	241.800.000
17	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT235/60R 18. 04 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 103. Rango de Velocidad T. Pofundidad de los surcos 10.4mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	36	72	Hankook	Corea	960.000	69.120.000
18	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT235/75R 15. 04 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 109. Rango de Velocidad T. Pofundidad de los surcos 10.4mm. 50PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	54	108	Hankook	Corea	786.000	84.888.000
19	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT245/65R 17. 04 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 105. Rango de Velocidad T. Pofundidad de los surcos 10.4mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Hankook	Corea	950.000	5.700.000
20	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT245/70R 16. 04 telas. Semipantanera. Capacidad de carga 111. Rango de Velocidad T. Pofundidad de los surcos 13mm. 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	179	358	Hankook	Corea	790.000	282.820.000

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SI	MONTO TOTAL MAXIMO
21	25 17 25 04-002	Cubierta Radial LT265/75R 16, 06 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 114, Rango de Velocidad T, Pofundidad de los surcos 13mm, 44PSI	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	6	12	Hankook	Corea	1.180.000	14.160.000
22	25 17 25 03-002	Cubierta Radial TBR10.00R 20, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 147/143, Rango de Velocidad L, Pofundidad de los surcos 16mm, 120PSI, Con Camara y Camisa	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	36	72	Hankook	Corea	2.765.000	199.080.000
23	25 17 25 03-002	Cubierta Radial TBR750R 16, 12 telas, Semipantanera, Capacidad de carga 121/120, Rango de Velocidad L, Pofundidad de los surcos 14,5mm, 95PSI, Con Camara y Camisa	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	94	188	Hankook	Corea	1.290.000	242.520.000
24	25 17 25 03-002	Cubierta Radial TBR295/80R 22,5, 16 telas, Lisa, Capacidad de carga 152/148, Rango de Velocidad M, Pofundidad de los surcos 15mm, 123PSI.	UNIDAD	UNIDAD	Por Cantidad	14	28	Hankook	Corea	2.780.000	77.840.000
					MONTO TOTAL ADJUDICADO						1.572.368.000